

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Viernes 20 de Junio de 1884.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7	16	4	18
à Cádiz.	6	20	10	35
à Sanlúcar.	7	30	19	55
De Sevilla à Jerez.	7	15	3	16
Cádiz à Jerez.	5	40	9	35
Sanlúcar à Jerez.	5	15	9	20

AÑO XXX.

NÚM. 8.666.

## El Guadalete.

### CONGRESO.

Nada más natural que celebrar con grandes regocijos las grandes sucesos, y que cada cual los festeje à su manera.

En Andalucía ó Castilla, por ejemplo, se suelta un novillo por el pueblo, que perniquiebra à cuatro ó cinco sujetos en medio de la satisfaccion de los mismos.

En Aragon se organiza una rondalla; en Galicia se queman cohetes de dinamita que, cuando ménos dejan sordas à las gentes en media legua à la redonda.

En el Congreso se arma una sesion de espectáculo.

El martes habia que solemnizar la vuelta del conde de Toreno al presidencial sillón, y para darle la bienvenida y hacerle olvidar los malos ratos que le hizo pasar el acta de Gijon, la mayoría se apresuró à hilvanar un entremés cómico infantil-parlamentario, titulado *El acta de Hoyos*, dividido en tres cuadros.

#### CUADRO PRIMERO.

¡Ocho días!

No una lucha vulgar, un duelo à muerte, sostuvieron en el distrito de Hoyos los Sres. González Fiori y Camison.

Los datos particulares daban el triunfo al primero; la junta de escrutinio proclamó diputado al segundo y le entregó el acta.

Pero el acta no fué presentada en el Congreso.

El Sr. Fiori, cansado de esperar, pidió à la comision señalara un plazo al candidato electo para presentar su acta.

Y la comision formuló un dictámen señalando al efecto al Sr. Camison el término de ocho días.

#### CUADRO SEGUNDO.

¡Un mes!

Puesto à discusion el dictámen, el señor conde de la Encina (de la mayoría) presenta una enmienda pidiendo que ese plazo de ocho dias se convierta en un mes.

La comision sostiene su dictámen, pero la enmienda se pone à votacion y resulta aprobada por 65 votos contra 35.

#### Gran escándalo.

La mayoría de la Cámara habia votado contra la comision, y los mismos individuos de ésta, con excepcion del presidente, por no votar contra lo que habian firmado tomaron à la chita callando sus sombreros y escurrieron el bulto sin votar.

El Sr. Montilla se indigna con motivo.

—Esto es inaudito—dice—esto no pasa en ninguna parte. La comision ha abandonado su puesto de honor, y solo el presidente de la misma ha tenido el valor de sus convicciones. Habeis caido en un lazo; no són treinta dias los que habeis votado, sino todo un interregno parlamentario, porque dentro de treinta dias ya estarán suspendidas las sesiones.

—Es verdad—dicen algunos.

—Por eso—continúa el Sr. Montilla,—la comision rechazó ese plazo.

El Sr. Rodríguez Rey intentó salir del atolladero en que cayeron con su conducta él y sus compañeros de aotas.

Y despues hablan sucesivamente los Sres. Dominguez, que se muestra conforme con el Sr. Montilla, y los Sres. Henestrosa, Camacho, Abril, etc., es decir, toda la comision, inventando teologías que hacen desternillar de risa à cuantos presencian la discusion.

Sólo un niño de feta, à quien el amor maternal llevó à la Cámara, rompe à llorar à grito herido desde una tribuna.

Los diputados ríen, y rien la intervencion del bebé parlamentario, y el conde de Toreno, risueño tambien, envia por medio de un ujier un recado à la mamá del nene, recomendándola el Prado como punto más à propósito para acallar al chico.

A todo esto, el Sr. Martín Lunas, echandola de amigable componedor, dice:

—Vamos, señoras, no más contienda;

que no ganemos ni unos ni otros: que el plazo no sea de ocho dias, ni de un mes: ¡que sea de quince dias!

¡A votar, à votar!

#### CUADRO TERCERO.

Revolucion.

¡Oh ventajas de no tener criterio propio!

Los mismos que antes habian aprobado la enmienda del conde de la Encina la desechan ahora por 77 votos contra 55.

La comision formulará nuevo dictámen.

—De sabios es mudar de consejo—decia un revoltado.

Y un húsar, doliéndose del poco edificante espectáculo que habia dado la mayoría, gritaba:

—Todo esto no habria ocurrido si hubiese estado presente D. Francisco.

Al mismo tiempo un pidalista que divide su amor entre las musas y Romero Robledo, deplorando la ausencia de éste, de clamaba en otro lado, aun à riesgo de incurrir en excomunion mayor:

¡Y deja, pastor santo, tu grey en este valle hondo oscuro, En soledad y llanto!...

Telón rápido.

En algunas tribunas se oyen murmullos.

El presidente lo arregla todo con unos cuantos campanillazos.

La Cámara queda como si no hubiera pasado nada.

Pero el acta de Hoyos no parece.

El secretario de la comision del Mensaje leyó el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Es, como la generalidad de los documentos de esta clase, un calco del discurso à que sirve de respuesta.

A última hora comenzó la discusion del voto particular del Sr. Celleruelo respecto al acta de Alicante, pronunciando el diputado posibilista un discurso que es una ametralladora de cargos contra la legalidad de la eleccion.

La discusion se suspende por haber trascurrido las horas de reglamento, y no sabemos si para evitar un nuevo espectáculo.

#### EL PROGRAMA DEL GOBIERNO.

Dos son los proyectos que, segun el Mensaje, presentará à las Córtes el señor Romero Robledo: uno relativo à una nueva organizacion municipal que quitará à los ayuntamientos las atribuciones políticas que tanto entorpecen hoy su gestion, y el de reforma de ley electoral.

Nada tan necesario como separar la política de los ayuntamientos dando à éstos su verdadero carácter de corporaciones administrativas, guardadoras de los intereses comunales. Hemos sostenido con insistencia esta reforma; pero al ver los términos en que la intentó el Sr. Moret y se propone llevarla à cabo el Sr. Romero Robledo, tememos mucho que la nueva organizacion resulte peor que la actual.

Con efecto; el nombramiento de dos mil delegados, que à más de las funciones de jefes de policia y de las gubernativas que hoy poseen los alcaldes tengan la formacion y modificacion de listas electorales, etc., seria una de las mayores desdichas que pueden caer sobre el país.

Los alcaldes ven hoy limitada su arbitrariedad por varios poderosos frenos. Salen del seno del pueblo en que tienen relaciones de vecindad, de amistad y de familia, que no pueden en modo alguno desatender. Su conducta es constantemente vigilada dentro y fuera de la corporacion municipal. Durante su mando se ven contenidos por la idea de que al abandonar el cargo continuarán viviendo entre los mismos à quienes ocasionen molestias y vejaciones. Pues si à pesar de esto sucede con los alcaldes actuales

lo que todos sabemos, dígasenos qué pasará con los futuros delegados, sobre quienes no pesará ninguna de estas consideraciones, y que serán en realidad agentes electorales de los gobiernos.

La mayor parte de las funciones políticas que hoy desempeñan los ayuntamientos hay que encomendarlas à entidades independientes de los gobiernos. La formacion y rectificacion del censo electoral debe ser obra de una comision de letrados à quienes se exija estrecha responsabilidad por sus actos y en cuya designacion no intervenga directa ni indirectamente el Gobierno.

Si la reforma se hace inspirándose sólo en el bien general, el ministro que la realice prestará al país servicio inapreciable; si por el contrario se busca sólo una nueva arma electoral, un nuevo medio de aumentar la influencia de los gobiernos, será, à más de perturbadora, poco duradera.

#### LA DUQUESA DE PALMELLA.

La noble dama portuguesa que lleva este ilustre título, ha obtenido en el actual Salon de Paris un señalado triunfo como artista.

Su obra de escultura, *Diógenes*, es celebrada por todos los periódicos franceses, y el jurado de recompensas ha otorgado à la bella duquesa una medalla, que ella colocará con orgullo entre los heredados timbres de sus nobles abuelos.

Ya son antiguas estas relaciones de los Palmellas con las artes. El duque D. Pedro, el ilustre diplomático que tantos servicios prestó à su país en la primera mitad del siglo, y uno de los varones que más han contribuido al planteamiento del sistema constitucional en el país vecino, y vivió en intimidad de espíritu con madame Stael, y fué él un escritor distinguido, como lo prueban *Las memorias de mi vida y mi tiempo*, publicadas en 1850 en Lisboa.

Su nieta ha heredado sus talentos y es à la vez gran dama é inspirada artista. La corte de Portugal tiene en ella uno de sus mejores ornamentos; ella da todos los años à la sociedad elegante de Lisboa espléndidas fiestas, y los pobres conocen bien la mano que lo mismo maneja el buril que distribuye pródigamente caritativos socorros.

Su reciente triunfo de Paris ha despertado en nuestra memoria el grato recuerdo de la impresion que nos produjo su figura cuando la vimos por primera vez. Era en una fiesta del palacio Ajuda; pasó vestida con un sencillo traje de raso blanco, ceñido y cayendo en largas tablas que se abrian en forma de abanico para formar la cola; llevaba tres hilos de gruesas y hermosas perlas en el cuello y una pluma de brillantes en los rizados cabellos negros peinados en erizon alto sin seguir prescripciones de la moda; pero favoreciendo al pálido semblante de finas facciones y dejando despejada la frente, donde si los pensamientos se transparentasen se veria siempre algo bello.

La figura se destacaba de lo vulgar y corriente.

—¿Quién es esa dama? preguntamos al Sr. Valera, que era entonces ministro de España en Portugal.

—La duquesa de Palmella.

Este nombre completó la revelacion que ya hacia por sí sola la figura.

Poco despues tuvimos la honra de ser presentados à la gentil duquesa, y aceptáramos graciosa invitacion para visitar su estudio.

Constituye esta visita un agradable recuerdo que se ha despertado con la relacion del triunfo que el *Diógenes* de la duquesa ha obtenido en Paris.

La duquesa vive suntuosamente en Lisboa; dueña de pingüe fortuna, uniendo los gustos de gran señor de sus antepasados con sus aficiones de artista, ha hecho de su palacio y de sus jardines una mansion deliciosa donde se consagra à

tes, donde recibe al cuerpo diplomático, que encuentra en aquel antiguo hogar del ilustre hijo de Alejandro de Souza-Holstein, distinguido y cariñoso asilo, y de donde sale algunas veces para hacer frecuentes excursiones por Europa, y sobre todo por las potencias del Norte, de donde proceden los suyos y donde tiene todavía muchos deudos.

Para pasar desde las habitaciones de la duquesa es preciso atravesar el jardín del palacio, que es una verdadera maravilla; pues la duquesa antes de entregarse con ardor à la escultura, que es ahora su ocupacion favorita sintió una gran aficion por la horticultura, estudió botánica, y con ese ardor que entre nosotros sienten el marqués de la Puente y Soto-mayor, el conde de Finat y el Sr. Pastor y Landero, que tienen en el árido y triste Madrid verdaderos edenes, se consagró ella al cuidado de las plantas.

Prefirió entre todas al rosal, y ha logrado reunir la más preciosa y variada coleccion de rosas que puede conocerse.

Es el estudio una vasta estancia, sobre cuyo pavimento está tendido hermoso tapiz turco y cuyas paredes adornan, en el sitio que dejan libres, primorosas obras de arte, ricos reposteros de terciopelo carmesí bordados de oro, con la corona y escudo de la dueña de la casa.

Destácase en el sitio principal señorial chimenea esculpida, que parece de castillo feudal, y no lejos tallado estante lleno de libros de los autores favoritos de la duquesa, de álbums y de cartones con dibujos.

Encima del estante se admira una hermosa copia de una virgen del Correggio, y al lado un precioso retrato de mujer del siglo XVIII, y un paisaje de Silva Ponto, colocado cerca de uno de los primeros trabajos de la marquesa de Fayal.

A un lado del estante y sobre una columna de madera, se vé el busto del gran escritor portugués Alejandro Herculano; al otro un céfiro en mármol, obra de la duquesa, deja escapar de sus labios delgado hilo de agua, que cae en mármorea taza, formando agradable fuente.

Una consola coronada por un reloj, desde donde Júpiter lanza sus rayos, marca en aquella elegante estancia la transaccion entre el estilo Luis XIV y Luis XV.

Rodean al reloj delicados esmaltes chinoscos y una escogida coleccion de las mejores porcelanas de nuestra clásica fábrica de Talavera.

Otra bella obra de la duquesa es un busto en mármol de la marquesa de Fayal, cuando tenia seis años, y una copia del esclavo de Miguel Angel.

Una gran ventaja deja pa o à la luz que se extiende por el estudio y un ancho y cómodo diván, cubierto por ricas cachemiras, invita al descanso.

Una mesa de escribir, estilo Luis XV, ofrece artístico tintero, plumas de oro y papel blasonado, colocado en primoroso estuche de piel de Rusia.

La paleta con que Carlos Durand pintó el retrato de la duquesa, campea como artístico recuerdo, encima de un piano, al que suelen arrancar armoniosos sonidos los bellos dedos de la aristocrática artista.

En la actualidad se ocupa, segun leemos en los periódicos de Lisboa, en modelar el busto de una negra.

En el estudio hay un sitio predilecto para el caballete en que pinta la marquesa de Fayal, bajo la direccion del Sr. Casanova, nuestro compatriota, profesor de los príncipes.

Ya que la duquesa, venciendo su modestia, ha mandado sus obras à la Exposicion de Paris, mucho tendríamos que agradecerla si las mandase tambien à las nuestras.

Aplaudiríamos en ella à un artista distinguido de la raza latina, que miráramos, como tal, como gloria nuestra.

#### EXPEDICION AL RIFF.

XXI.

Beni-Saf 30 Mayo 1884.

Sr. Director de *El Dia*: Desde mediados de este mes conocíase el viaje de Muley-Arafá, hermano del sultan, con direccion à la frontera. Más tarde supose su llegada à la alcazaba de El-Ayun Sidi-Melluk, à dos jornadas y media de Uxda. El 27, unos doscientos ginetes salieron de este último punto para ir al encuentro del príncipe marroquí, quien hizo su entrada en la ciudad al día siguiente. Las puertas de aquella se habian cerrado desde las primeras horas y todos los habitantes, sin distincion, habianse trasladado en masa à una hora de distancia, sobre el camino de Féz, para recibir al augusto huésped.

Aquello fué una manifestacion popular en toda regla. Arabes y bereberes vestian sus mejores trajes, lucian sus mejores caballos y sus más flamantes armas; las mujeres ostentaban cuanto les resta en collares de monedas, broches y pulseras y muselinas extrambóticas; los judios, ménos sùcios que de ordinario, salieron en pos del rabino, llevando numerosas banderas, que no eran sino pañuelos de pita, de chocarrero gusto, atados à luengos bambús y acuchebes.

Toda esta abigarrada concurrencia se extendió por los campos de El-Angad. La aproximacion de Muley Arafá anuncióse por los disparos de los ginetes que iban à vanguardia de la régia comitiva. El kaid Abd-el-Malek, seguido del califa y de los kaid de Mehaya y de El-Angad, adelantóse à escape. Al encuentro de ámbos séquitos comenzó una verdadera fiesta de pólvora, que no hubo de terminar hasta varias horas despues de instalado S. A. en el patio de la alcazaba de Uxda.

Muley-Arafá es un mulato simpático, jóven aún, de barba poco poblada y muy parecido à su hermano, segun dicen los que conocen à este último. Vestia un jaique de finísima lana, con franjas de seda, y un albornoz color marron.

Su mahalla componíase, al entrar en Uxda, de unos 2.000 hombres, à los que despues se han agregado muchos más. Hizo plantar sus magníficas tiendas, en vez de aceptar alojamiento en la residencia del kaid, y no admitió de éste comida alguna. Más que por etiqueta, creo que por saludable precaucion, el hermano del sultan no come sino lo preparado por sus servidores de confianza.

Todo el mundo se pierde en conjeturas acerca de este viaje. ¿Tendrá relacion acaso con los manejos franceses? Eilo es que Muley-Arafá propónese recorrer toda la frontera hasta el litoral. Por otra parte, los últimos sucesos de Mehaya y la recaudacion de tributos pendientes, pueden justificar la presencia de aquel personaje.

Hállome camino de Orán, en donde permaneceré breves dias, para regresar de nuevo à Marruecos.

He mandado al S. de Uxda una pequeña expedicion à verificar un reconocimiento, con el objeto de preparar la instalacion definitiva de una de mis estancias.

SATURNINO JIMENEZ.

#### EL PELIGRO DE HOLANDA.

El príncipe de Orange, heredero de la corona de Holanda, se encuentra, como saben nuestros lectores, en gravísimo estado, à causa de una fiebre tifoidea complicada últimamente con pulmonia.

La muerte del príncipe Alejandro, que permanece soltero, podria producir graves consecuencias bajo el punto de vista de la independencia holandesa. Muerto él, la corona, con arreglo à la legislacion neerlandesa, que admite la reversion de los derechos en las hembras, pasaria à su hermana la princesa Guillermina, que hoy cuenta cuatro años de edad y se encuentra bastante delicada de salud. En Holanda, país esencialmente cons-

titucional, la función real ha llegado á ser puramente honorífica á causa de la profunda paz de que goza desde la revolución de 1830 que la separó de Bélgica; pero puede venir una perturbación hondísima. La autoridad real en manos de un niño, en poder de regentes, no suele ser vigorosa, y si Holanda viese su independencia amenazada, el trono ofrecería un punto de resistencia suficiente contra los invasores.

Estos son los alemanes. Hace mucho tiempo que el príncipe de Bismarck tiene sus miradas fijas en Holanda. Codicia sus puertos, su industriosa población, sus atrevidos marinos y sobre todo sus ricas posesiones en todas las partes del globo, principalmente en Oceanía, habitadas por 25 millones de almas. Los etnógrafos de Berlín afirman que los holandeses son de raza germánica, y por lo tanto que deben entrar á formar parte de la gran patria alemana.

Si el príncipe de Orange falleciese, una reina de cuatro años no detendría por mucho tiempo al canceller, tanto más cuanto que después de ella, la corona iría ya á la hermana del rey actual, la princesa Sofía, esposa del gran duque de Sajonia Weimar, y á su primo el príncipe Alberto de Prusia.

Por otra parte, la ley de sucesión en el Luxemburgo holandés no admite el derecho de las mujeres á reinar y será posible que dentro de pocos días el gran ducado revista á la soberanía superior del duque de Nassau, cuyo estado fué anexionado á Prusia en 1866 y que es hoy general en el ejército alemán. Este sería el primer desmembramiento.

Java, Sumatra, Bencoulen, Madura, las Ceceles, Boneo, Sumbava, Timor, las Eolucas, etc., etc., constituyen una preta propia para satisfacer la codicia colonial de Alemania, que hoy por hoy tiene que contentarse con el árido arenal de Angra Pequena.

Para resistir á la ambición alemana, ¿con qué cuenta hoy Holanda? Con un rey anciano, un príncipe moribundo y una niña. Acaso Europa se opusiese á la aneja de Holanda, y sobre todo Inglaterra: pero la mayor resistencia la encontrará Alemania en la indomable fiera de los holandeses, tantas veces probada. El holandés, entregado por completo al negocio y gozando del ancho bienestar que este le proporciona, se acuerda con frecuencia de la patria y canta en voz baja su canción favorita.

«Dios fué quien dió á los otros pueblos su tierra!

«Nosotros somos los que conquistamos la nuestra á las olas del mar!

«Nosotros sabremos cuando el caso llegue, defender nuestra tierra!»

La Constitución holandesa permite á los Estados Generales cambiar de sucesión á la corona, y mañana, si preciso fuese, la colocarían en otra familia ó proclamarían la república, que es lo más probable.

TELEGRAMAS.

París 17.—El embajador de Francia en Madrid señor baron Des Michels regresará en breve á esa capital.

París 17.—La República Francesa y el Diario de los Debates publican hoy artículos protestando enérgicamente contra la reducción del interés de la deuda unificada egipcia.

Confían que la conferencia desechará por completo semejante proyecto que afecta á un gran número de acreedores de diferentes países.

Londres 17.—El Daily Telegraph publica hoy importantes noticias del Sudán.

Dice que el número de rebeldes que cercan á Khartum pasa de 20.000.

Añade que no escuden de 4.000 hombres las fuerzas del Madhi, que marchan sobre Dongola para poner sitio á aquella plaza.

Bruselas 17.—El Monitor Oficial publica hoy los decretos nombrando el nuevo ministerio en la forma siguiente:

- Malou, Presidencia y Hacienda.
- Bernaert, Agricultura é Industria.
- Jacobs, Interior.
- Woeste, Justicia.
- Moreau, Negocios extranjeros.
- Pontus, Guerra.
- Vanden Peereboom, Ferro-carriles, Correos y Telégrafos.

Por otro decreto se suprime la cartera de Instrucción pública agregándose los

negociados de dicho departamento al ministerio del Interior.

Los Sres. Bara, Thoninssen, Pirmez y Nothomb son nombrados subsecretarios.

El Monitor nada contiene acerca de la disolución del Senado, donde tenía mayoría el anterior gabinete liberal.

Sacillias.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Á LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA.

REPASO DIARIO

DE TODAS LAS ASIGNATURAS DE QUE SE COMPONE LA FACULTAD DE MEDICINA

por los Médicos militares

DON JOSÉ MARIA ESCUDERO Y FRANCO

y

DON PEDRO GARDIN Y GRUZ.

La enseñanza será teórico-práctica, para lo cual se dispone de buenos atlas, instrumentos, vendajes, microscopio, etc.

Para más detalles y honorarios dirigirse á

SOL, 34, PRINCIPAL DERECHA.

Como nos place ser justos, aun con aquellos que no lo son con nosotros, diremos que nos parece muy sensato el suelto que ayer publica el Diario de Jerez sobre el repartimiento hecho por el señor delegado.

Son prudentes los consejos del colega para que se corrijan por las respectivas clases vinateras los defectos que se hayan cometido en la designación de las cuotas individuales, y el tono de seguridad y de firmeza que emplea respecto á la cobranza debe ser meditado, supuesto que el suelto indudablemente tiene un origen oficial.

El pago del concierto es de irremisible exacción, y por consiguiente deben evitarse vejámenes, y además deben los gremios estudiar serenamente lo que les conviene hacer para el reparto de lo que han de pagar desde 1.º de Julio.

Lo del impuesto módico parece que no ha prosperado, supuesto que vemos convocadas á todas las clases para el día 21 por no haber tomado acuerdo el día 13.

Dicho esto, copiaremos el suelto del Diario:

«El reparto á buena cuenta realizado de oficio por un Delegado de la autoridad económica de la provincia, para hacer efectiva la responsabilidad que las clases vinateras contrajeron al concertar con el ayuntamiento el cupo por consumo de vino y vinagre asignado á esta ciudad, es ya un hecho; ayer empezaron á circular los avisos, y el edicto de la Alcaldía, que en su correspondiente lugar insertamos nos anuncia que desde hoy queda abierta la cobranza; las disidencias de las clases, las ilusiones fundadas en exenciones imposibles, las llevan á este resultado: el no hacer, que es el lema que parece adoptado por la mayoría de nuestros convecinos, obliga á que otros hagan por ellos y determina la necesidad de un reparto que por más que sea hecho con la mayor imparcialidad, con el mejor deseo y aun si se quiere con el mayor acierto en sus bases fundamentales, ha de adolecer necesariamente de errores, debidos en unos casos á la carencia de datos y en otros á la precipitación con que por la premura del tiempo se ha realizado.

Incomprensible ha de ser para cuantos sobre el particular detenidamente piensan, que se haya llegado á este extremo; pero más incomprensible es aún que las clases vinateras en su última junta se hayan declarado impotentes para realizar la derrama y conformándose con que se haga de oficio, hayan investido de la cualidad de infalible al delegado de la provincia.

Como sucede siempre aquí, al conocer las cuotas individuales serán las quejas y las lamentaciones, siempre estériles cuando no se busca el remedio allí donde puede encontrarse; búsquese, pues, que aún es tiempo. El gremio y solo el gremio puede enmendar los errores y subsanar los perjuicios; vuelva sobre su acuerdo y decidase á tomar la parte activa en el reparto á que tiene derecho incontestable y á que le obliga un deber de conciencia; no sueñe nadie con reclamaciones imposibles ni con resistencias insensatas, que ni aquellas son admisibles, sin el pago previo ó consignación de la cuota, ni estas obtienen otro resultado que hacer más gravosa la exacción con la imposición del apremio, sin que puedan prolongarse, cuando existe la resolución inquebrantable de vencerlas.»

Otra señalada victoria han logrado las mujeres en los Estados Unidos. Una antigua discípula de Derecho en la Universidad de Filadelfia, habiendo obtenido resultado brillante en los exámenes y el diploma del bachillerato, resolvió dedicarse al ejercicio de la abogacía.

Su petición fué desechada por varios tribunales; fundándose que aun cuando no había ley alguna que prohibiese á la mujer aquel ejercicio, la costumbre seguida en todos los tribunales suplia

La joven no desmayó por esto, y continuó de la misma suerte hasta dar por fin con un tribunal más benigno que aceptó su petición. El fundamento de los magistrados fué «que ya no es posible ir contra la corriente, prohibiendo á la mujer que se dedique á la profesión más en armonía con sus gustos y para la cual le hayan dado aptitud los estudios.»

La nueva abogada se llama Carrie Kilgore, y son muchas las personas que acuden á consultarla.

Un conocido joven de Sevilla ha propuesto á Mr. Petri Johnson, campeón de Inglaterra, que actualmente se encuentra en aquella capital, una competencia de natación, que si es aceptable, habrá de verificarse en el Guadalquivir, recorriendo la distancia que media entre esta población y la de Coria, ó la que de acuerdo fijen los dos contrincantes.

Dada la reputación de que Mr. Johnson goza, de creer es que se apresurará á aceptar el reto, y medirá sus fuerzas con D. R. G. M. que está dispuesto á aceptar cuantas condiciones quiera fijar su competidor.

¿En qué consiste que á los empleados del Hospicio de Jerez se les adeudan, con la que vá corriendo, cuatro mensualidades, según aseguran personas que deben estar bien informadas?

¿Sabe algo de esto la Crónica de Cádiz, tan bien enterada generalmente de lo que pasa en las altas oficinas de la provincia?

Y nos dirigimos á la Crónica, porque el Diario de Jerez, aun teniendo á su director por jefe de dicho establecimiento, acostumbra hacerse el sueco cuando de tales asuntos se trata.

En Cádiz ha llovido abundantemente antes de anoche, según dice un colega. Por aquí hubo sus lloviznas, y aun algun aguacero, y el tiempo sigue amenazando.

Serán, como dicen algunos, las blanduras para madurar las brevas, cuya cosecha, como de las demás frutas, promete ser espléndida.

Las viñas presentan un magnífico aspecto.

Sigue nuestro estimado amigo el Sr. Rodríguez Navas dando notables conferencias en la corte, según vemos en el siguiente suelto del Imparcial:

«En el Círculo Filológico Matritense dió «noche su segunda conferencia sobre el origen y estructura del idioma portugués el presidente de dicha sociedad, don Manuel Rodríguez Navas, quien demostró con datos y autoridades la coexistencia del latín con las lenguas primitivas, y afirmó que de estas últimas, aunque modificadas por distintas influencias, proceden los idiomas modernos.»

El orador fué aplaudido.»

Ahora que se va á reformar, mejor dicho, á construir el primer trozo del camino de Trebujena, sería muy conveniente que el Excmo. Ayuntamiento gestionase para que se prolongara dicho arrecife en el trozo llamado Callejon del Agua, paraje transitadísimo y que conduce á dos grandes vías que tambien necesitan ser arrecifadas. El dicho callejon, que no tiene un kilómetro, debe ser arrecifado por la provincia, y los demás trozos por el ayuntamiento.

Por otra parte, necesita igual mejora la extensión que media desde la calle del Pozo del Olivar hasta el principio de la carretera de Trebujena.

Y cuando vaya siendo posible, las calles de Ponce y la del Pozo del Olivar deben tambien convertirse en arrecifes, como la de Lealas y la de Guadalete, y de este modo, por toda esa parte de la población, ir haciendo cómodas las salidas al campo; completándose estas mejoras con la de plantación de árboles en todos los sitios en que haya conveniente anchura.

Aquel otro gran espacio donde se levanta el templete de la llamada Cruz de los Carreteros se presta á formar en él una alameda con numerosos árboles, que embellecería extraordinariamente un paraje que es hoy casi un basurero.

Se nos figura que si el Excmo. Ayuntamiento acometiera esas obras y las contratase para pagar su importe en varios presupuestos, no habian de faltar quienes las substasen. De cualquier modo nos permitimos hacerle estas breves indicaciones por si se sirve acogerlas en todo ó en parte benévolamente.

El doctor Zaldivar.—Es el doctor D. Rafael Zaldivar un hombre de estado notable. Sus virtudes cívicas son grandes. Siempre ha sostenido el principio de autoridad en el poder y en la oposición ha sido siempre adorador de la legalidad. El respeto á las leyes le ha dado un carácter especial en nuestra raza que tan poco escrupulosa ha sido en guardar este respeto. Si hubiera tenido América muchos hombres como Zaldivar la época de

sus pronunciamientos y revueltas no hubiese existido. Modesto, afable y de un ingenio superior, el Dr. Zaldivar se ha granjeado el aprecio de sus conciudadanos. Y puede estar orgulloso de que tambien se ha ganado el de todo individuo de la raza española.

El amor á la legalidad lo ha llevado ahora hasta el extremo de oponerse á su reelección como presidente, y no pudiendo lograr se ha marchado de su patria, lo cual no ha obstado para que haya vuelto á ser reelegido.

Es, pues, el presidente actual de San Salvador, modelo de jefe de Estado, de padre de familia y de ciudadano de un país libre é independiente.

El número veintitres de la importante revista económica El Comercio Ibérico que dirigen los conocidos escritores Sres. Gamiz-Soldado y Arechavala, publica interesante artículos financieros de actualidad y un notable trabajo de ilustre economista D. Gabriel Rodríguez acerca del comercio hispano marroquí.

La extraordinaria circulación que ha adquirido El Comercio Ibérico en el extranjero, es causa de que sus opiniones pesen en las principales publicaciones de Francia, Inglaterra é Italia, que utilizan muchas veces como base de sus trabajos sobre España, los artículos del apreciable colega madrileño.

Copiamos con mucho gusto la siguiente satisfactoria noticia de la Crónica, y enviamos por ella nuestro parabien al Sr. De Gabriel:

«Debida á autorizaciones podemos asegurar á nuestro colega El Clamor, que la feudal empresa de los ferro-carriles hizo efectiva el día 3 de Junio corriente, la multa impuesta por el dignísimo señor Gobernador civil, no prosperando el recurso de alzada que aquella trató de elevar.»

Las minas de petróleo en Sigüenza.—Segun se nos participa por persona bien informada, se dá como seguro el descubrimiento del petróleo. La poderosa maquinaria que ha funcionado este invierno ha perforado 110 metros. Ensayados los productos por varios químicos, y especialmente por Mr. Theophile Foucault, de París, han emitido la opinion de que se ha llegado á las capas superiores del depósito. En vista de esto, la respetable sociedad que se formó á petición del conocido hombre de negocios D. Elias Bartolomé, que aportó dichas minas, y cuya sociedad preside el excelentísimo señor marqués de Cervera, ha resuelto abrir otro nuevo pozo, y al efecto ha encargado la tubería de palastro á Inglaterra, y ha confiado la dirección al joven ingeniero francés especialista Mr. Enrique Richard. Los productos extraídos son tan notables, que destilados en un pequeño aparato, dan un excelente gas y otros productos muy complejos, como parafina, aceites pesados y ligeros de condensación, etc. etc., y el gas ya se utiliza en los edificios de la mina para los trabajos de la noche.

Celebramos estos buenos resultados.

Leemos en el «Diario de Sevilla»:

«Resuelto el expediente de oposición para proveer una notaría vacante en Jerez de la Frontera, ha recaído nombramiento en favor del joven abogado del ilustre colegio de esta capital D. José Jimenez Barea, que, como saben nuestros lectores, ocupaba el primer lugar en la terna formada al efecto. Nosotros nos congratulamos de ello, tanto como nos disgustó el conocimiento de las múltiples dificultades que el más imponente favoritismo trató de oponer al triunfo de la justicia.

Felicitemos ardentemente á nuestro particular amigo el Sr. Jimenez Barea, y no dudamos que su nombramiento será bien recibido en Jerez, donde ya son conocidas las condiciones de instrucción, laboriosidad y honradez de que está adornado y que tan necesarias son para cumplir las delicadísimas obligaciones de su nuevo cargo.»

«El Progreso» estaba ayer de buen humor, y por entretenerse en algo, formó como posible la candidatura siguiente para el caso probable de una crisis ministerial:

- «Presidencia, Novales.
- Gobernacion, Torano.
- Fomento, Moyano.
- Hacienda, Lorente.
- Estado, Elduayen.
- Guerra, Cheste.
- Marina, Molins.
- Gracia y Justicia, Barzaullana.
- Gobernador, Belascosain.
- Alcalde, Union de Cuba.
- Embajador en Paris, marqués de Pidal.
- Embajador en Roma, idem de Casarjuno.
- Alcalde de Antequera, Romero Robledo.»

Nos parece que ahí huelga el nombre del señor Elduayen para la cartera de Estado.

Porque si se quiere un ministerio á la moda, es decir, sin levadura revolucionaria, el marqués del Pazo de la Merced no está limpio de pecado.

Lo que tiene más gracia es lo de la alcaldía de Antequera para el señor Romero Robledo.

Puede que éste la aceptase con una condición.

Cuéntase que en una viva reyerta ocurrida entre el general Narvaez y un famoso banquero, decía á éste aquél:

—No he de parar hasta que lo vea á usted viviendo en una guardilla.

—Con tal de que esa guardilla tenga una ventana á la calle por donde le han de arrastrar á usted, la viviré con gusto—contestaba el banquero.

Recordando que fué alcalde de Antequera aquel Rodrigo de Narvaez, que hizo prisionero á Abindarraez, dirá el señor Romero que acepta la alcaldía con tal de que le dejen escoger su Abindarraez.

Aunque entre Pidal y Silvea, no sabría por cuál optar.

Un caso raro.—El sábado por la noche se presentó en Madrid, en el juzgado de guardia, que era el del Congreso, un señor militar recién venido de la Habana, dando cuenta del hecho de que al regresar á esta corte, de donde se había ausentado hacia pocos meses, había encontrado desierto el hogar doméstico y disuelta la familia, teniendo noticia de que su señora estaba viviendo en compañía de otra señora de una casa respetable, y sus hijos educándose en sus respectivos colegios. No tengo—decía—contra ella la menor sospecha, sino por el contrario, absoluta confianza en su cariño hacia mí y su honradez, y me limito á pedir al juzgado que por los medios que estime procedentes la haga volver á mi casa.

El juez de guardia, en vista del carácter particular y amistoso de la denuncia, creyó conveniente hacer comparecer ante el reclamante á la señora aludida, y de las declaraciones de ambos resultó lo siguiente:

Que en 1871 se habían casado civilmente, queriéndose mucho y viendo aumentada su felicidad por el amor de sus hijos.

Durante la ausencia del marido, fué á confesarse la mujer, y habiéndole dicho al sacerdote que solo estaba casada civilmente, éste la aconsejó que debía casarse por la Iglesia, y ella así lo hizo, resolviendo no unirse á su marido, á quien amaba, hasta que la Iglesia santificara la union.

En esta situación, llamó el juez á la mujer, que es muy bonita y joven, y ambos esposos convinieron amistosamente casarse canónicamente, y mientras la ceremonia se verifica, ella permanecerá en calidad de depósito en casa de unos parientes.

Incidente de la sesión del martes en el Congreso:

Un niño ó niña en leche, esto es, lactante, prorrumpe á llorar en la tribuna de senadores.

Un diputado murmura:

—Su señoría la tiene.

El presidente envía, por medio de un ujier, aviso al boceto de senador para que guarde compostura.

Los diputados celebran con carcajadas el espíritu de justicia presidencial, que no excluye ni á los respetables fetos.

Y vaya usted á saber si el que ahora no tiene un diente llegará á ser presidente, ó torero, ó brigadier.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«Parece que se trata de abrir una suscripción entre los propietarios de localidades en el Principado y algunos aficionados al divino arte, con el objeto de reunir cantidad suficiente para salvar la enorme pérdida que ha experimentado la empresa en las representaciones que han tenido lugar.

Celebraremos prospere la idea.

—El Ayuntamiento de Conil ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde presidente, D. Joaquín Sánchez y Sánchez.

Tenientes de alcaldes, D. Francisco López Perez de Castro, y D. Tomás Sánchez Muñoz.

Síndico, D. Pedro Rodríguez-Concejales, D. Cristóbal Sánchez Muñoz, D. Juan Pareja Galindo, D. Pedro Domínguez Sánchez, D. Juan López Rodríguez, D. Manuel Aragón García, don Pedro Muñoz Oliva, D. Salvador Ramírez Leiva, D. José Gallardo Trujillo y don Juan Benítez Muñoz.

—La guardia civil del puesto de Arcos ha capturado á los vecinos de Villamarín Juan Rodríguez Leal y Juan Tamayo Romero, reclamados por el juez de instrucción como pertenecientes á la sociedad internacional que decretó el asesinato cometido el 28 de Mayo en la persona de Antonio García Bucanegra.»

Por la guardia municipal ha sido detenido un individuo por haber dado

de bofetadas en la plaza del Duque de Tetuan á una vecina de la calle Martin Fernandez, promoviendo el consiguiente escándalo.

**De «El Programa» sevillano:**

«Podrán decirnos los periódicos ministeriales á qué obedeció el movimiento de tropas que tuvo lugar en Sevilla la madrugada de anteayer? ¿Estamos seguros?»

**Dicen de Madrid:**

«Ayer se reunió la Real Academia de Medicina, para continuar discutiendo sobre el justo los honorarios de los médicos. El doctor D. Juan de la Cruz, de 21.000 pesetas que reclama á la duquesa de Angaña, viuda de Medinaceli, el médico homeopata D. Anastasio Alvarez. La resolución quedó aplazada para la sesión próxima.»

**Prueba.**—Ayer á medio día se haría la prueba del primer puente de la línea férrea de San Fernando á Puerto-Real, en el que se acaban de hacer grandes obras.

**Aparatos.**—Leemos en «La Crónica»

«Procedentes de Liverpool han llegado á este puerto, en el vapor *Lope de Vega*, con destino á las obras del nuevo puente de San Alejandro, en el Puerto de Santa María, cuatro gatos hidráulicos, que elevan un peso de 50 toneladas cada uno. Dichas máquinas han sido pedidas por el ingeniero D. Emilio Izardí. El puente del ferro-carril tiene hundida sus pilas de hierro en el fango una porción de metros, y habrá necesidad de utilizar los expresados gatos y al igual que el otro elevarlo para buscarle también el nivel.»

**Elecciones.**—En las elecciones parciales para concejales, verificadas en Bornos durante los días 13, 14, 15 y 16. últimos, han resultado elegidos los señores siguientes:

D. José Gonzalez Dominguez, D. José Vega Barra, D. Manuel Ortiz Armario, D. Hedefonso García Gutierrez, D. Juan Lobo Jimenez, D. Manuel Gutierrez Garrido, D. Fernando Suarez Ramirez, don Pedro Reina Sevillano, D. Gerónimo Castilla Giron y D. Domingo Soto Ramirez.

**Digno de imitarse.**—Hé aquí la parte dispositiva de un bando publicado por la alcaldía de Alicante:

«Primero. Queda prohibido á los niños de cualquier clase ó condición que sean, recorrer en tropel las calles, jugar en ellas á la pelota, pintar las puertas y paredes de los edificios, tocar las plantas de los jardines públicos ó molestar de cualquier manera al vecindario.

Segundo. Los niños que en las horas laborales se encuentren vagando en las calles serán conducidos á las escuelas públicas para recibir en ellas la instrucción y educación que sus familias descuidan.

Tercero. De todo desperfecto grande ó pequeño que ocasionen los niños en edificios públicos ó particulares serán responsables los padres, á cuyas expensas se repararán los daños inferidos.»

**Tony Grice.**—Este popular clown, tan conocido en Cádiz, tomará la alternativa en la plaza de Sevilla el Domingo próximo, en que se lidiarán cuatro novillos de muerte.

Al decir de un colega sevillano, Tony se ha dejado la coleta y vestirá un precioso traje á lo Mazzantini, usando estoques como los del afamado y siempre aplaudido diestro Manuel Dominguez. La muleta será á lo Rafael y los descabellos, en el caso de recurso, como los de *Currito*; es probable que tire algunas largas, y si los toros se prestan á ello, galleará á imitación del simpático matador Antonio Sanchez, el *Tato*.

El nuevo diestro está dispuesto á conquistarse muchas palmas, y estamos seguros que lo conseguirá.

**Nombramiento.**—S. M. el Rey ha firmado un real decreto nombrando vocal del consejo de Gobierno y administración de premios para el servicio de la marina, al diputado á Cortés por Cádiz D. Pedro Muchada.

**Está en el ánimo del gobierno**—según dice un periódico—nombrar una comisión de ingenieros que estudie científicamente lo que debe hacerse para evitar ó hacer menos peligrosas las inundaciones en nuestras provincias de Levante. Despues que este estudio se termine, el gobierno prepondrá á las Cortés los medios de evitar ó aminorar los males que periódica y fatalmente afligen á aquella importante porción de territorio.

**Histórico:**  
El jefe de uno de los cuerpos de guarnición de Barcelona, mandó al asistente á ver lo que hacían la otra noche en Novedades.  
El cartel anunciaba *Muñete y verás*.  
El asistente vuelve, y dice cuadrándose:—«¡Ah! ¿Estás ahí ya? ¿Qué comedia hacen hoy?»  
—«Muñete usía y verás usía.»

**Prevención.**—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; obsérvese contra la luz cualquiera de las hojas del pañuelo ó cuadernillo impreso que sirva de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende también á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C<sup>a</sup>, en Barcelona. 408

**Anuncios de interés**

**BAÑOS MINERALES**

DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Quedan abiertos estos baños en el presente mes de Junio y establecida la Fonda desde el 15 del mismo. También habrá carruajes por asientos como los años anteriores; los billetes se expenderán en la accesoría de la casa número 5, calle del Consistorio, en Jerez de la Frontera, donde se recibirán también los equipajes y encargos.

Horas de salida de Jerez, á las tres de la mañana de los días impares y de Gizonza, á las cuatro de la tarde del día siguiente.

La Fonda estará servida con esmero al módico precio de 22 reales, las dos comidas, en primera mesa, y á 17 reales, en segunda. Las habitaciones desde 3 á 36 reales.

La Administración está establecida en el establecimiento; los pedidos se harán á D. José Infante, por el correo á Paterna de la Rivera, Provincia de Cádiz.

**LECCIONES**

de francés, alemán, Matemáticas, Física y Química, por D. Joaquín Riquelme, Doctor en Ciencias.—Pedro Alonso, núm. 5.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Coronel del Regimiento Reserva de Caballería núm. 5, D. Ricardo Balboa Gibert.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Comandante del Regimiento Infantería de la Reina, D. José Colmenar Bazan.

Reconocimiento de las mismas, primer Capitán del citado Cuerpo.

Hospital y vigilancia por la plaza, á las órdenes del Jefe de día, 17.º Oficial del mencionado Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18.

Transcripciones de matrimonios.

D. Francisco Rey Gonzalez con D.ª Leonor Fernandez Alvarez

Nacimientos.

Maria de Consolacion Ruiz Heredero.

Maria del Carmen Sanchez Martin.

José Gonzalez Camacho.

Antonio Medina Guerrero.

Defunciones.

D.ª Antonia Torres Fernandez.

D.ª Maria de la Encarnacion Moya.

D. Bernardo Carballal Moron.

D. Fernando Fernandez Acosta.

D. José Rios Bernal.

D. Antonio Anzoregui Lucenilla.

Además tres fetos, dos hembras y un varón.

D.ª Francisca Castillo Leal.

D.ª Rosario Perez Seguil.

D.ª Carmen Paz Rivera.

D. Gabriel Gutierrez Atienza.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.**

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Maria de los Dolores Crespo.

Gabriel Cárdenas del Toro.

Antonio José Rebollo.

Antonia Jaimes y Montes.

Defunciones.

D.ª Isabel Soto y Palomino.

D. José Bellido y Zambrano.

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de los Incurables.

MAÑANA.—Dich Iglesia.

SANTO DE HOY.—El Sagrado Corazon de Jesus, San Silverio P. Mr. y San Macario Ob.

MAÑANA.—San Luis Gonzaga C. y Sta. Deme- tria Vg. y Mr.

El Excmo. y Rmo. Prelado de esta Diócesis, concede la gracia de que visitando la Iglesia de las Reparadoras del Corazon de Jesus (calle Medina, núm. 40) en los días 20, 21 y 22 del presente mes puedan los fieles ganar la Indulgencia del Jubileo de las 40 horas.

En la mañana de hoy, fiesta del sagrado corazon de Jesus se celebrará en dicha iglesia á las diez, misa cantada. Por la tarde á las siete habrá Rosario, sermon y cánticos piadosos.

El 21 del corriente se dará principio á una devota novena al sagrado corazon de Jesus con su Majestad Santísimo Sacramento, en el Beaterio del Sr. D. Juan de Dios.

—Hoy es el primer día de novena que al Sagrado Corazon de Jesús no sacra su venerable congregación, establecida en la iglesia de Santo Domingo, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Sacramento de su amor; habrá sermon, que predicará el Sr. D. Juan Dominguez Atienza. Hora, á las seis de la tarde.

La comunión será á las ocho de la mañana y función matutina á las once, en la que

predicará el Sr. D. Joaquín Serra, cura de San Marcos.

Mañana Sábado y los demás días que siguen habrá Misa cantada á las ocho y despues se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria Santísima.

**Alicance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 18

EL SR. RUIZ ZORRILLA.

Recibimos la siguiente carta del señor Ladevese:

«Mi muy querido amigo: El telegrama fecha 9 del corriente, relativo al Sr. Ruiz Zorrilla, publicado en *Liberal* del día 10, es apócrifo. Mi firma ha sido falsificada. Según le anuncié, me hallo ausente de París desde el 5 de Junio.

Puede Ud. asegurar de la manera más terminante que nuestro queridísimo amigo el ilustre desterrado D. Manuel Ruiz Zorrilla se encuentra en el más perfecto estado de salud.

Tiene el gusto de participárselo su amigo y compañero,

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

Londres 13 de Junio 1884.»

UN PETARDO.

—A eso de las dos de la madrugada, un grupo numeroso de gentes se agolpaba delante de la casa número 14 de la calle de Sevilla, donde se halla establecida una agencia de reventa de billetes de espectáculo. Varios guardias de orden público salían apresuradamente como para llevar alguna orden, y volvían acompañando á los oficiales del cuerpo: en el portal de la casa se veía al jefe de orden público señor Alcalá Galiano, y los guardias apartaban á los curiosos. Estos solo sabían que se había oido en el interior del edificio una espantosa detonacion cuya causa estaban sin duda averiguando las autoridades.

Parece ser que á eso de la una y cuarto el sereno había abierto la puerta y acompañado á uno de los inquilinos; acaó en este intervalo, fué colocado á la derecha del portal un aparato explosivo: ello es que despues de haber cerrado la puerta el sereno, se oyó un gran estrépito, que produjo á todos los vecinos de la casa una gran alarma.

Reconocido el sitio, se encontró hecha pedazos la tabla anterior del cajon en donde se despachan los billetes y destrozados los cristales de la puerta que conduce á la escalera de la casa, con la circunstancia curiosa de no haberse hallado vestigio alguno del proyectil, que no dejó más rastros visibles que los destrozos.

En el piso principal de dicha casa vive el editor Sr. Hidalgo, cuya señora sufrió el susto consiguiente.

En la puerta de la calle se veían dos cuarterones agujereados; no sabemos si por estas aberturas saldrían los cascos de la bomba, cuyos restos no se han hallado todavía.

—Acompañado del conde de Revillagigedo y del presidente de la Comisión de actas, llegó anoche á las doce el Sr. Pidal al ministerio de la Gobernacion, preguntó por el Sr. Romero, y como se le dijo que éste no se encontraba en su despacho, se retiró despues de aguardar un buen rato.

A cuantos vieron al Sr. Pidal á la puerta del ministerio de la Gobernacion, causó bastante extrañeza la pretendida visita.

—Los políticos que vienen defendiendo resueltamente la union de las fracciones del partido liberal-monárquico confían en que la discusión del Mensaje en el Congreso ha de dar ocasion á que se determine la actitud de cada una de ellas, y garantizan, con una seguridad que parece fundada en serios motivos, que para cuando se inauguraren en el otoño las tareas parlamentarias habrán desaparecido las principales dificultades que al presente se oponen á aquella union.

**EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.**

La *Gaceta* del día 18 contiene las siguientes disposiciones:

**PRESENCIA.**—Real decreto decidiendo en favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Berga.

**GUERRA.**—Real decreto autorizando á ministro para vender los edificios pertenecientes al ramo de guerra en la provincia de Málaga, y destinar sus productos á la construcción de un cuartel y dependencias militares de aquella plaza.

—Otro autorizando al ministro para que presente á las Cortés el proyecto de ley fijando la fuerza de ejército permanente para el servicio de la nacion en el año económico de 1884 á 85.

**HACIENDA.**—Reales decretos nombrando delegados de Hacienda, de Oviedo á don Angel Guerra, y de Gerona á D. Ricardo Cisneros.

**GOBERNACION.**—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Madroñera, que le impuso el gobernador de Cáceres, y ordenando se remita el tanto de cupes á los tribunales.

**FOMENTO.**—Reales órdenes disponiendo que se den las gracias, en nombre de Su Majestad, á los jueces del tribunal de oposiciones á las cátedras de inglés de los institutos de Sevilla y Málaga, y á los de otras cátedras de los de Lugo, Tápia, Murcia, Cádiz, Avila y Canarias.

—Otro disponiendo la clasificación de los montes píos de la jurisdicción judicial de Lorca (Murcia), para la comisión de rectificación del catálogo.

—S. niega la concesion solicitada por D. Antonio Pascual para establecer

dero de peces en los remansos del rio Bañuelos, en la provincia de Ciudad Real.

**ÚLTIMA HORA.**

**Boletín autográfico de la Agencia Fabra.**

Paris 18.—El ministro plenipotenciario de Portugal en Francia en una conversacion que ha tenido con un periodista, ha manifestado que Portugal estaba dispuesto á hacer concesiones importantes en la cuestion del Congo.

Ha añadido que propondrá que se dé á la comision del Congo, un carácter internacional admitiendo á todas las naciones que tengan intereses en el Africa central, y en la del Sur.

Al efecto tomaria por modelo la comision del Danubio.

El ministro terminó declarando que Portugal no tenia ningun proyecto ambicioso respecto de los territorios que no le pertenecen, pero que estaba resuelto á conservar sus derechos.

Paris 18.—Asegúrase que si el proyecto de revision constitucional es desechado por la Cámara todo el ministerio presentará la dimision, no siendo fácil prever quien le reemplazará.

En el caso de que pase dicho proyecto como parece casi seguro, es probable que el ministerio sufra una modificacion conservando sus carteras Ferry, Meine, Raynal, Peyron, y Cochery.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 18 Junio 1884.

La comision de actas que se reunió ayer á las ocho de la noche, volvió á discutir el acta de D. Benito, y como los ministeriales pensasen discutir en primer término la legalidad ó nulidad de la proclamacion en contra de lo que opinaron en la de Córdoba los ministeriales señores Maura, Sanchez Arjona y Celleruelo se retiraron anunciando las dimisiones, y en su virtud no pudieron los demás tomar acuerdo definitivo por no ser suficiente número.

Hoy quedará sobre la mesa el dictamen de la misma comision, fijando el plazo de 15 días al Sr. Camison para que presente su acta en el Congreso.

Por informes propios tenemos la evidencia de que el Sr. Elduayen no suscitara disidencia alguna en el gobierno aunque le haya molestado lo ocurrido en la comision de actas. Restablecido de su indisposicion ha salido hoy á la calle.

En el expreso de Francia ha llegado esta mañana á Madrid el presidente de la República del Salvador, acompañado de su señora y de séquito distinguido. En la estacion le esperaban representantes de S. M., del Gabinete y las autoridades de Madrid, habiéndose hospedado en el Hotel de la Paz donde ha recibido á las dos la visita del Rey.

La comision de gobierno interior del Congreso que se reunió anoche bajo la presidencia del conde de Toreno, despues de nombrar las subcomisiones para el servicio interior de la casa, se ocuparon de organizar la entrada en el salon de conferencias, disponiendo que se conceda solo un pase á los periódicos de Madrid y otro á cada uno de los corresponsales extranjeros. Los de periódicos de provincias se quedan como en la última legislatura de las pasadas Cortés, á la puerta del Congreso.

Sobre lo ocurrido ayer en el Congreso respecto del acta de Alicante se hacian anoche diversos comentarios, siendo opinion general que si se hubiera votado ayer, el Sr. Pacheco habria corrido grave riesgo, del cual solo le salvó la resolucion enérgica del Sr. Romero Robledo.

Ha quedado sobre la mesa del Congreso la enmienda del Sr. Muro que está firmada por todos los republicanos incluso por el Sr. Castelar.

También el Sr. Labra ha presentado la suya referente solo á las cuestiones ultramarinas.

Poco movimiento ha tenido hoy lugar en los cuerpos colegisladores.

La política ha estado reducida á la discusión de actas.

La de Alicante ha inspirado gran interés; el diputado electo Sr. Pacheco ha sido objeto de un verdadero examen político tras de lo cual se ha aprobado su eleccion, pero habiendo votado en contra todos los diputados cubanos, y algunos ministeriales, los que le han apoyado han sido conquistados uno por uno por el señor Romero Robledo y el subsecretario de la Gobernacion. Se reunió despues el Congreso en secciones y empezaba la discusión del acta de Córdoba en el momento en que nos retiráramos.

En el Senado, la discusión del acta de la Económica Matritense y el dictamen sobre la aptitud legal del marqués de Torrenueva, impugnada la primera por el Sr. Montejo y Robledo, y la segunda por el Sr. Fuente Alvarez.

En el salon de conferencias del Congreso mucha gente, pero pocas noticias concretas. Se hacen multitud de conjeturas, acerca del giro que tomará el debate político que ha de empezar mañana con la discusión de la enmienda del Sr. Labra.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES**

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 15 en la noche. Vapor holandés Júpiter de Amsterdam y Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.

Día 15. Vapor español Reina Cristina, de Huelva en 7 horas en lastre.

Fragata española de guerra á hélice Carmen, de 12 cañones, de Cartagena en 2 días con 413 tripulantes.

Barca española Rosario, de Palamós en 9 días en lastre.

Los faluchos. Vapor de Isla Cristina con

atun; Emilia, de Moguer convnos y S. Juan, de Carlaya en lastre.

Día 17. Vapor español Lope de Vega, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Vasco, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Victoria, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Vapor inglés Galicia, de Lóndres y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor italiano Maria C., de Génova en 6 días con carga general.

Los laudes Constanza, de Moguer con vinos y San Salvador, de Ayamonte con efectos.

El místico portugués Maria, de Fuzeta con pescado fresco.

El falucho Juanita, de Rota en lastre.

SALIERON.

Día 13 en la noche. Bergantin-goleta español R. M., con sal para Santander.

Goleta española Paquita, con cemento de tránsito para Fuenterrabía.

Día 15 en la noche. Patache español Teresita, con sal para Santander.

Día 16. Vapor español Turia, con carga general para Barcelona y Manila.

Vapor holandés Júpiter, con carga general de tránsito para Amsterdam.

Goleta inglesa Polly Michel, con sal para S. Juan de Terranova.

Goleta inglesa Hilda, con sal para S. Juan de Terranova.

Goleta inglesa Clarita, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Welsh Belle, con sal para S. Juan de Terranova.

Pailebot español S. Juan, con trigo de tránsito para Barcelona.

Balandra española Juanita, con orujo de tránsito para Vinaroz.

Balandra española Aurora, en lastre para Sevilla.

Día 17. Vapor español trasatlántico Alfonso XII, con carga general para Barcelona.

Vapor español correo América, con carga general, la correspondencia y 10 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español Garcia de Vinuesa, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.

Vapor español Lope de Vega, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Victoria, con carga general para Málaga y escalas.

Bergantin goleta inglés Agnes Cairus, con sal para S. Juan de Terranova.

**BUQUES Á LA CARGA.**

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE.

El vapor francés VILLE DE TARRAGONA capitán Dousset, saldrá para dicho puerto el 22 del corriente.

Admite carga para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para el Havre y París.

**VAPOR EMILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 20.

7 15 de la mañana. 9 de la mañana

11 de la idem. 12 de la idem.

1 de la tarde. 2 de la tarde.

SÁBADO 21.

**MONTE DE PIEDAD.**

El Domingo 22 de Junio de 1884 de doce a tres de la tarde se venderán en subasta pública, las alhajas á continuación expresadas, procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1883, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

**Alhajas.**

- 16199 Un relicario de plata, dos maltezas plata y pasta, un guardapelo plata y piedra y un par zarcillos falsos. 13
- 16226 Un alfiler, un par zarcillos de marfil y un vaso de plata. 30
- 16257 Un par zarcillos filigrana de oro de tres pendientes sin las maltezas con topacios, un alfiler de id. id., un boton de oro, dos anillos medio oro piedras falsas y un par zarcillos de plata dorada. 57
- 16280 Una cuchara, un tenedor, dos cucharitas de plata y dos cuchillos con cabo de hojilla de id. 120
- 16261 Una cuchara, un tenedor de plata y un cuchillo cabo hojilla de id. 80
- 16265 Una gargantilla plata filigrana dorada con cruz id. 24
- 16266 Un alfiler oro filigrana y topacio, un par zarcillos id. id. roto y un anillo medio oro roto. 52
- 16268 Un par zarcillos coral filigrana oro y dos anillos medio oro y piedras falsas. 25
- 16290 Un reloj y leontina de plata. 70
- 16294 Tres rosarios de plata cuentas negras, ámbar y madera y un par zarcillos medio oro y coral. 56
- 16296 Un alfiler y un par zarcillos de oro turquesa y perla y una cruz de oro y esmalte. 310
- 16314 Un reloj de plata y un anillo oro piedra celeste. 90
- 16315 Ocho cucharas, ocho tenedores plata y seis cuchillos cabo hojilla id. 700
- 16348 Un rosario oro bajo cuentas azules. 320
- 16351 Un rosario plata dorada. 40
- 16443 Una gargantilla coral con broche oro. 40
- 16444 Una pulsera de corales con broche de oro camafó coral y dos pendientes de coral. 106
- 16445 Un collar de oro y coral. 70
- 16446 Un cintillo con diamantes, un anillo filigrana de oro con granate, un alfiler y un par zarcillos filigrana oro y topacios con pendientes. 136
- 16481 Un anillo oro piedra cornalina. 30
- 16482 Un boton oro y esmalte. 13
- 16483 Dos botones de oro esmaltado y dos más chicos id. 50
- 16484 Un anillo oro granate y perla, un dedal plata dorada y esmalte. 35
- 16490 Cuatro botones de oro y perla y cuatro id. id. esmalte y perla. 160
- 16505 Un reloj plata y dos botones id. 200
- 16543 Un reloj y leontina plata. 150
- 17553 Un reloj de plata. 48
- 49554 Una tenacilla de plata y un alfiler de oro y perla. 18
- 16555 Cuatro anillos. 54
- 16558 Una gargantilla plata dorada y un guardapelo oro y perla. 90
- 16575 Una par zarcillos filigrana de oro. 30
- 16576 Un par zarcillos oro esmalte y coral. 90
- 16579 Un cucharon de plata. 90
- 16580 Doce cucharitas plata. 160
- 16582 Un rosario plata dorada cuentas cristal. 20
- 16584 Tres anillos oro piedras falsas, perla, esmalte y topacio. 36
- 16595 Un reloj y leontina de plata. 48
- 16597 Un reloj de oro. 700
- 16600 Cuatro candeleros de plata. 1300
- 16601 Un anillo oro con tres brillantitos, otro id. id. aro ancho con guardapelo con iniciales y dos cucharas de plata. 340
- 16602 Un vaso plata, dos figuras id., un cuchillo cabo id., un alfiler y un par maltezas de oro y granate. 160
- 16621 Dos maltezas oro y esmalte, un anillo oro, plata y piedra falsa y un par zarcillos oro y ambar. 24
- 16637 Una cadena de oro. 720
- 19657 Un reloj de plata. 35
- 16679 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 24
- 16705 Una pulsera oro, plata y perla. 240
- 16722 Una pulsera falsa. 30
- 16725 Un par zarcillos de oro. 35
- 16730 Dos candeleros de plata con tres luces cada uno, dos candelabros de id., estando uno par tido, un alfiler y un par zarcillos de oro, un alfiler y un par zarcillos de oro, perla y diamante, un par zarcillos de oro y perla, un broche de id., un par zarcillos de oro, perla y amatista, dos botones con brillantes, estando uno desprendido, dos botones de oro y turquesa y tres más id. de oro, dos botones de oro y granate, cuatro más pequeños de id., id., dos leontinas de oro, una cadena de id., un reloj de oro, dos botones de oro con diamantes, dos más id., con brillantes y un guardapelo de oro. 4700
- 16803 Un par zarcillos negros filigrana de oro. 15
- 16809 Un reloj de plata. 25
- 16810 Una copilla de plata, un rosario plata cuentas negras y un sello de nácar y plata. 70
- 19849 Un reloj de oro. 500
- 16850 Un reloj de plata y un par maltezas de oro y esmalte. 70
- 16851 Dos alfileres de oro, un par zarcillos oro y topacio y una leontina de plata. 74
- 16852 Un alfiler con retrato y dos anillos. 32
- 16868 Un alfiler y dos maltezas de oro y pelo, un aro de oro, dos argollas de oro, esmalte y diamante, un lapicero de oro roto, tres anillos oro y piedras falsas, una argolla de oro, un alfiler

oro y perla y una medalla falsa con piedras falsas. 140  
 16876 Un reloj de plata. 50  
 16910 Un cuchillo y un trinchante con cabo hojilla de plata. 30  
 16916 Un reloj y leontina plata. 50  
 16923 Un reloj de plata. 50  
 16932 Un alfiler, una gargantilla, un par zarcillos de oro, esmalte y perlas y una pulsera de oro plata y perla. 120

Jerez 21 de Mayo de 1884.—  
 El Director de turno, *Cayetano Fernandez y Gonzalez.*

**Arrendamientos.**

**Se arrienda la casa calle de Baño Viejo núm. 6.** En la imprenta de este periódico darán razon.

**Se arriendan desde el día 1.º de Agosto dos bodegas,** una en la calle de Cervantes, núm. 6, de cabida de 75 botas de asiento, y la otra calle Escuelas, 21, de cabida de 50 botas de asiento.—Darán razon en la calle de las Cabezas, núm. 12, almacén. 1

**En la calle de la Rosa,** núm. 3, se arriendan dos partidos, uno bajo y otro alto.—En la misma casa darán razon. p-10-2

**Se arrienda el local que ha servido en años anteriores para bailes,** conocido por LAS COCHERAS, compuesto de magníficos salones. También puede servir para bodega.—Darán razon y podrán enseñarlo, en la plaza de las Cocheras, casa junto á dicho local. 6-2

**Desde ahora en adelante y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5.** Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Torneria, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde. 21

**Se alquila la casa calle de los Remedios, núm. 11,** conocida por la de los Trajos.—En la calle de San Cristóbal, núm. 14, darán razon. 15 7

**Desde San Juan en adelante se arrienda un partido principal con vistas á la calle en la casa núm. 21 calle Carpintería Alta, y desde hoy la casa núm. 5 calle Misericordia.** Informarán en el almacén de la plaza de San Lucas. 30-18

**Arrendamiento.**

Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

**Se arrienda.**

Una casa en la calle Zaragoza, número 11.—En la plaza de Belen, número 9, darán razon. 28

**Se arriendan un almacén para granos, una bodega de 170 botas de asiento en la calle de Caracuel y una casa en la calle del Puerto, número 3.—Darán razon en la Por-vera, núm. 36. 15-12**

**Se arriendan unos graneros.—En la calle Guadalete, número 12, darán razon. 30-27**

**Se arriendan: una casa chica, calle de las Islas, 6, una bodega de 80 botas de asiento, en la calle Caracuel, núm. 14, y un establecimiento que ha sido despacho de vinos, con mostrador y estantería y casa-habitación en la calle del Barranco, número 21.—Darán razon en la Por-vera, núm. 36. 15-13**

**Anuncios.**

**LA MARAVILLA.**

Aguas minero-medicinales alcalinas-nitradas, únicas en Europa, sin rival como agua de mesa, premiadas en Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam y Madrid.

Recomendada en las enfermedades del estómago, dispepsias, vómitos y afecciones del riñon y vejiga de la orina.

DEPÓSITO GENERAL en el establecimiento de géneros de **DIONISIO GARCIA PELAYO,** Larga, 11,

en las principales Farmacias de esta ciudad Precio de la botella de UN litro, 6 rs.

**PAJA**

de trigo superior, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18, al precio de 14 rs. carga. 17

**Aguas de Marmolejo.** Unico depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7. Precio de las botellas: De un litro, 5 rs; de medio, 4, y de cuarto, 3 rs. 48

**Se arriendan, se venden ó se cambian dos bodegas pequeñas calle Barreras, núm. 15.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon.**

**PÉRDIDA.**

La de un reloj de señora, de oro, que se extravió el Domingo en la noche, desde la calle Higuera á la Alameda Vieja por las calles Corredera, Plaza del Arenal y Armas.

El que lo entregue en la imprenta de este periódico se le gratificará. 3

**NEVERÍA.**

En el Café del Conde dieron principio los helados el día 12 del corriente á los precios de costumbre.

El dueño de este establecimiento ha hecho decorar convenientemente el local en que estuvo situado el Circulo Jerezano para el despacho especial con absoluta independencia y entrada por la calle de San Miguel. 15-9

**Depósito de palos**

para cabos y llamaderas, en la tienda de vinos calle de la Princesa. 15-8

**NEVERÍA.**

En el Café del Correo principia la temporada de los sorbetes y frios el día 12 del corriente, siendo los precios de los años anteriores.

Se servirán quesos helados á los precios de dos á cuatro duros, á gusto del consumidor avisando con anticipación. 15-3

**VINO TINTO.**

En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos.

También se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 8-3

**MAQUINAS DE COSER.**

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

**MAQUINAS PARA COSER**

de la **Compañía Fabril SINGER**

**SINGER**

19, ALGARVE, 19.

LA **Compañía Fabril Singer** ES

**Máquinas para coser sin rival en el mundo.**

**SINGER**

19, ALGARVE, 19.

LA **Compañía Fabril Singer** ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tene establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inutil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PALLATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarias con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

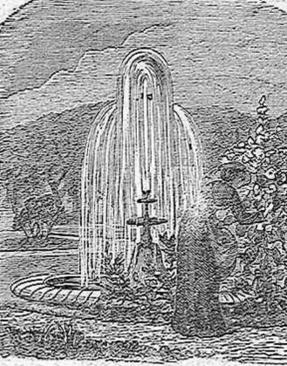
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FIJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de **LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**

**ÚNICO** en esta poblacion que vende las **MAQUINAS SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

**EL PERFUME UNIVERSAL.**



**AGUA FLORIDA**

de **MURRAY y LANMAN.**

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

**LANMAN y KEMP, Nueva York,** y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Hurzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran

**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

— CADIZ —

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que en España que pueda ofrecer la misma clase de joyas tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que en otros lo tienen que comprar, que es el siguiente:

PRECIO DE COMISIONISTA.

**DE ORO Y PLATA DE LEY.**

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA:** con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Aposamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102. r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUND**

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

**HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Idefonso de Vargas y de D Juan Rebuello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lanceria, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

**J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION; mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

LA PERFECCION EN SEGADORAS.

**LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA**

En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoseles siempre los mas altos premios.

En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía—44 Compradores darán fé de su resultado.

Precios económicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotter, Tintores 37, Sevilla.

**ALMONEDA**

EN LA

**ACADEMIA DE MÚSICA.**

De todos los muebles, enseres, instrumentos, música, etc., que existian en la misma. El local está abierto de diez á cinco de la tarde. 2

**PAPEL**

**POR ARROBAS.**

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

**LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

REALIZACION

**DE MUEBLES.**

En el Pasaje Jerezano se acaba de recibir un completo surtido, tanto en muebles de rejilla, almancas, como en camas de hierro y madera, inglesas, catalanas y sevillanas, que por cuenta de las respectivas fábricas se realizan con un 30 por 100 de baja.

**PASAJE JEREZANO**

**AROUND**

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.